

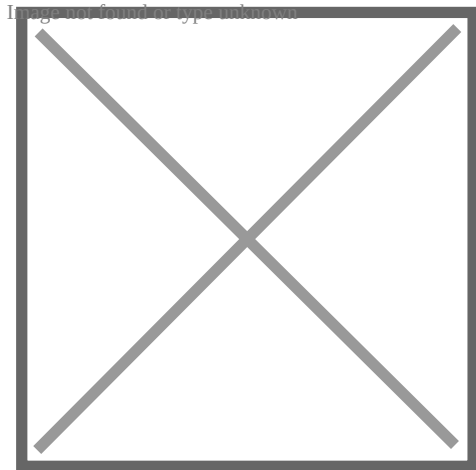
LOCAL | Política

El PSOE denuncia la “ilegalidad” que se está cometiendo por el alcalde de Priego

Solicitan la inmediata paralización del expediente para la solicitud de un préstamo de 1,6 millones, al vulnerarse el procedimiento y el derecho de los concejales a la participación política.

Rafael Cobo Calmaestra

Jueves 13 de noviembre de 2025 - 16:31



El PSOE de Priego ha solicitado la paralización inmediata del expediente de solicitud de un préstamo por valor de 1,6 millones de euros, al considerar que el alcalde, Juan Ramón Valdivia, está cometiendo una “ilegalidad” en la tramitación del mismo.

Así lo indicó el portavoz del grupo municipal socialista, Toni Musachs en una comparecencia ante los medios en la que ha denunciado lo que consideran una “actuación gravísima” del alcalde prieguense, que según Musachs, “ha decidido saltarse la Ley, las alegaciones, el procedimiento y al propio Pleno, tras ordenar iniciar un préstamo para financiar la ampliación de capital de Aguas de Priego SL cuando el expediente está paralizado oficialmente por

alegaciones sin resolver”.

Según señalaba el portavoz socialista, el BOP del pasado 10 de noviembre, “dejó sin efecto el expediente por irregularidades en la tramitación y por la existencia de reclamaciones presentadas dentro del plazo legal”.

Como añadía Musachs, “un día después, el alcalde firma un decreto para iniciar un nuevo expediente de crédito sobre la misma operación”. Algo que para el portavoz socialista supone, “desobedecer el procedimiento y el principio más básico de la legalidad”, afirmando que, “no es un simple error administrativo, sino que se trata de algo deliberado, arbitrario y políticamente intolerable, que vulnera varios artículos de la Ley 39/2015”.

En este sentido, Musachs señalaba que el alcalde, “ha actuado a sabiendas de que las alegaciones no se han resuelto y de que el expediente original está suspendido”, algo que en palabras del portavoz socialista, “se llama desprestigiar el procedimiento y la Ley, colocando al ayuntamiento en una situación de ilegalidad manifiesta, rozando el larguero de la prevaricación”.

Como señalaba Musachs, “estamos hablando de endeudar a todos lo prieguenses por más de un millón y medio de euros para ampliar capital de una empresa pública en causa de disolución que, además, debe más dinero al ayuntamiento del que se le pretende inyectar”, afirmando que lo que se pretende, “es una condonación encubierta de deuda pública, algo que sería nulo de pleno derecho y que podría tener consecuencias contables y jurídicas muy serias”.

Ante tales argumentos, el portavoz socialista anunciaba que han presentado un escrito ante la Secretaría General del Ayuntamiento, exigiendo la paralización inmediata del expediente del préstamo, la anulación del decreto del Alcalde, “por vulnerar el procedimiento y el derecho de los concejales a la participación política”, solicitando igualmente que se advierta formalmente a Valdivia, “de la ilegalidad que está

cometiendo”, ya que como advertía, “el PSOE de Priego no va a permitir que se pisotee la legalidad, ni se juegue con el dinero de los vecinos, al margen de las normas”.

Por último, Musachs añadía que el alcalde, “ha hecho una huida hacia adelante, intentando forzar la maquinaria administrativa para tapar su propia chapuza presupuestaria”, concluyendo que, “aunque el PP tiene mayoría absoluta y pueden hacer lo que se propongan, Priego merece un gobierno serio, legal y transparente, y no un alcalde que actúa al margen de la Ley y pone en riesgo la estabilidad financiera del municipio”.